

“Año de la Universalización de la Salud”

Unión Progreso, 03 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 22-2020-DRE-SM-UGEL-D-I.E.I N° 1175-UP/D.

Señora : Profesora María Carolina Pérez Tello.

Directora UGEL-DORADO

Asunto : ENVIA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA I.E.N°1175-UNIÓN PROGRESO 2021.

Referencia : Lo que indica a continuación

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo que usted, dirige para hacerle llegar mi cordial saludo, y poder extenderle un abrazo afectuoso, de parte de mi persona en calidad de director, APAFA y comunidad en su conjunto; al mismo tiempo; **TENER QUE ALCANZAR LA RESOLUCION DIRECTORAL DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES 2021**, del presente año académico 2020. De la I.E. N°1175 “Unión Progreso” – San Martín – El Dorado.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad, sin otro particular me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



Nombre: **Atalaya Goicochea, Ana Edilay**
DIRECTORA DE LA IE. 1175-UNIÓN PROGRESO

Resolución Directoral de la Institución Educativa N°006

R.D. N° 006 – 2020 – D-I.E. N°1175-UP

Unión Progreso, 03 de diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N°16.- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 16- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 1175 del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 1175-Unión Progreso del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Padre de Familia	Nectali Heber Camizan Ordoñez	42614952	Presidente de APAFA	920473667		Unión Progreso
02	Padre de Familia	LLATAS REQUEJO, Mariceli	48736797	ASOCIADA	998759594		Unión Progreso
03	Madre de familia	Vilma Mejía Pérez	43581999	ASOCIADO	956840274		Unión Progreso

2° **RESPONSABILIZAR**, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 1175-Unión Progreso, distrito de San Martín, provincia de El Dorado.

Regístrese y Comuníquese



Nombre: **Atalaya Goicochea, Ana Edilay**
DIRECTORA DE LA IE. 1175-UNIÓN PROGRESO